

# DIARIO DE TORTOSA

Órgano del partido Liberal-Dinástico

De Avizos y Defensor de los Intereses Generales del País.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

Lunes 18 de Marzo de 1912

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

NUM.

9,072

Anuncios y comunicados, precios convencionales

AÑO  
XXX

en Tortosa, en la Administración y Librería de Bernat.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Cerdà, 2 y 4.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6.

## VIAS KOPPEL

### FERROCARRILES

PORTATILES  
ALQUILER Y  
VENTA DE

VIAZ  
VAGONETAS  
CAMBIOS  
PLACAS  
Locomotoras

Vías, placas, machacadoras, locomotoras, vagonetas, cambios, hormigoneras, perforadoras.

ORENSTEIN Y KOPPEL—ARTHUR KOPPEL, S. A.

## PATRIA

Fábrica de Galletas y Biscochos  
ZARAGOZA

Galletas selectísimas, especiales para desayunos y  
Tés, última creación de la Fábrica

Ris-Tea-Walkysia-Five O'Clock Tea-Gladiador-Bocado de  
Dama-Sportman-Polo-Daudy

De venta en los siguientes establecimientos:

D. Juan Baulenas.—Sra. Vda. de F. Canivell Sala.—D. José Vericat.—D. Juan Faiges.—D. Agustín Miravall.—D. Vicente Peralta.—D. José Barreno.—D. Francisco Aleixendri.

Representante para Tortosa: D. Ramón Miravall.

## AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en ESTRONCIO y LITINA. Cura la albuminuria, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.

Depósito general. FRANCISCO MIRAVALLS

PESCADORES, 30.—TORTOSA.

DE VENTA EN FARMACIAS

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Misancho)

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. Lunes 18 de Marzo de 1912. 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales

del campo, sabiamente encausados, vienen á despertar una esperanza de redención rural, y si no hubiésemos sido testigos de la labor inmensa realizada en esta comarca por el Dr. Suárez de Figueroa, la lectura de la Memoria de la Dirección de Agricultura, acerca de este importante asunto, hubiese sido de evidencia irrecusable.

Y estamos en condiciones de poder apreciar, mas que otros pueblos y otras comarcas, la trascendental importancia de los servicios de la inspección de sanidad del campo, porque es de temer que en el próximo verano, las enfermedades contagiosas que se desarrollaron en la parte oriental de esta provincia, repercutan y se extiendan en la región del Ebro, y el celo y los estudios especiales que lleva realizado el Dr. Suárez de Figueroa, secundados por los pueblos y con la protección y apoyo del Gobierno, pueden contribuir á que la defensa contra la infección sea más eficaz y más completa.

La nueva institución sanitaria, tiene un ancho campo en que desenvolver su actividad, prestando con su fecunda labor un servicio altamente patriótico; por que trabajos tan necesarios e interesantes como el saneamiento de los terrenos, depuración de las aguas estancadas pluviales, desviación de aguas estancadas insalubres, cuanto se refiere á la alimentación, aguas de bebida, habitación y demás elementos de la vida rural, y enfermedades infeciosas del campo, están desde hace tiempo esperando la acción de la ciencia y la actividad del Estado, para que empiece la reducción de la vida rural.

Mucho mas podríamos decir acerca de la impresión que nos ha producido la lectura de dicha Memoria, pues más elocuente que cuanto podamos añadir, resultará, para nuestros lectores, la reproducción en estas columnas de algunos de los capítulos de dicha obra, acerca del paludismo y aguas potables que resultarán para nuestra ciudad de gran actualidad y de un interés insuperable.

Al terminar esta nota, hemos de cumplir con un deber de conciencia testimoniando nuestra admiración y nuestra gratitud hacia el santo Inspector General de Sanidad del Campo Dr. D. Antonio Muñoz, que, en las Academias y en la cárcel, tantas pruebas ha dado de su gran cultura y talento, y á nuestro estimado amigo Dr. D. José Suárez de Figueroa, que tanto trabaja en la región catalana en beneficio de la Sanidad del Campo.

La creación del servicio de Sanidad del Campo, ha venido á satisfacer una necesidad muy sentida y si no hubiesen visto los pueblos mas cultos á darnos el ejemplo, aquella necesidad, cada día más imperiosa, hubiese obligado á las Gobernaciones á fijar en ella su atención preferente y á satisfacerla, porque la inacción y el abandono tradicional hubiesen resultado verdaderamente punibles.

Fijéndonos exclusivamente en esta comarca, evidenciábese de modo tan elocuente aquella necesidad, ora en los campos arrozales y en los deltas pantanosos con las enfermedades palúdicas, ora en tantos pueblos que no tienen otras aguas para los usos domésticos, que las balsas putrefactas, foco de mortíferas tifoides, y la Administración pública cruzada de brazos, indiferente a la sanidad de los campos y de los pueblos, hiciéndose cómplice de ese absentismo que tantos perjuicios ha causado á la agricultura, de la depreciación de las tierras y de la emigración que la ola de la miseria barre de nuestro suelo, y arroja á las inhospitalarias playas del nuevo mundo.

Los estudios, razonados y profundos de las inspecciones de sanidad

del Cabo de Saou y por otra la ciudad vista de esquinas. Anexo al edificio hay una hectárea de huerta que servirá de jardín-escuela y granja agrícola á los alumnos y asilados.

Los niños están divididos en dos secciones. La primera comprende á los de seis á diez años de edad y en ella estarán inscritos los gofios y demás niños de la capital que no concurren á las Escuelas rústicas. Además de instruirles y educarles, la Cantina-escolar anexa al silo les servirá comida y merienda.

Los de la segunda ó sea de los diez á dieciséis años quedarán á toda pensión, estudiéndose la construcción y educación al aprendizaje de un arte ó oficio ó á la preparación para las faenas del campo, á donde se les destinará en definitiva bajo la vigilancia de las Juntas de Protección á la Infancia, distribuidos entre los mejores propietarios de la provincia que habitualmente residan en sus fincas.

En la Junta Directiva, tienen representación las primeras autoridades civiles eclesiástica y local; la Junta de Protección á la Infancia, el Excmo. Ayuntamiento y todas las clases sociales; existiendo una Junta protectora compuesta de todas las autoridades y las personalidades más prestigiosas de la ciudad y una Junta auxiliadora de señoras encargadas del Ropero del Asilo.

La fundación cuenta como ingresos or inarios: las suscripciones de sus cooperadores y las subvenciones de las Corporaciones. Es tanto el entusiasmo con que se ha cogido la obra que está asegurado su funcionamiento. Esto no obstante, conocidos los sentimientos caritativos de los tarraconenses, es de esperar aumentar los donativos y suscriptores, para que la Junta Directiva no se vea obligada a reducir el número de alumnos y asilados.

La inauguración oficial se celebrará el próximo martes 19 del actual, fiesta del Patrono del Asilo, con asistencia de todas las Autoridades, Corporaciones y Centros culturales, amenizando el acto una de las bandas militares y en ella, después de bendicir la obra el M. Iltre. Sr. Vicario Capitular, niños de las principales familias de la ciudad, repartirán una comida extraordinaria á los alumnos y asilados.

Tarragona nos da una vez más hermosísimo ejemplo de civismo, amparando á sus hijos abandonados, en beneficio de los mismos y de la generación futura, que es la que en definitiva habrá de recoger el amor ó el odio de aquéllos, según se haga germinar la gratitud con la semilla de la caridad, ó el rencor, fruto del abandono y de la indeferencia.

## Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana.

Dia 18.—Juzgado de Vendrell, causa por amenazas contra José Socias, defensor Sr. Fabregat, procurador Sr. Martí. Cinco testigos.

Dia 20.—Jurado del partido de Reus; delito robo, contra José Baiges, defensor Sr. Vendrell, procurador Sr. Valvé. Cinco testigos.

Dia 21.—Jurado de Reus; delito expedición de moneda falsa, contra Rosa Ferré y otros; defensor Sr. Albaful, procurador señor Peñarrubia. Cuatro testigos.

Dia 22.—Jurado de Reus; delito robo, contra Marcelino Mauri; defensor Sr. Cabré, procurador señor Peñarrubia. Cuatro testigos.

Dia 23.—Jurado de Reus; delito expedición de moneda falsa; defensor Sr. Vendrell, procurador señor Peñarrubia. Cinco testigos y dos peritos.





